

CÓRDOBA, 22 JUN 2020.-

VISTO:

La oportunidad de crear una nueva carrera universitaria de grado referida a la formación docente de danza en el ámbito de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que en la necesidad de acompañar el proceso de normalización, cumplimentando lo que indica el Proyecto Institucional en lo que respecta a la transformación de las carreras de nivel superior no universitarias en carreras universitarias, se considera oportuno crear el “Profesorado de Danza” como carrera universitaria de grado a dictarse dentro del ámbito de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad.

Que la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba remite a la Secretaría Académica del Rectorado un proyecto de plan de estudios de la carrera, fruto del trabajo colaborativo y participativo de los docentes de la facultad siendo dicho proyecto debidamente analizado elevado con posterioridad al Rectorado de esta Universidad por la mencionada Secretaría. .

Que la presente oferta educativa reconoce su antecedente en el “Profesorado de Danza” que se dicta en la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” la cual integra la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad.

Que compete a las instituciones universitarias crear carreras de pregrado, grado y posgrado en función de la autonomía académica e institucional consagrada por el art. 29 inc. d) de la Ley Nacional N° 24521 de Educación Superior, asimismo, la Ley Provincial N° 9375 de creación de la Universidad confiere autonomía académica en igual sentido.

Que la propuesta elevada se ajusta a los extremos, fundamentos y fines contemplados en el Proyecto Institucional aprobado mediante Decreto N° 1409/2012 del Poder Ejecutivo Provincial.

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Ley Provincial N° 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial, con autonomía para establecer sus propias regulaciones. Asimismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la referida ley, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo, y a su vez, aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: *CRÉASE el “Profesorado de Danza”, como carrera universitaria de grado, la cual otorgará el Título de Profesor/a de Danza.*

Artículo 2°: *APRUÉBESE* el plan de estudios del “Profesorado de Danza” que en Anexo I se acompaña y forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°: *DETERMÍNESE* que la presente carrera universitaria de grado se dictará bajo el ámbito de la Facultad de Arte y Diseño de la presente Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 4°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0075.-



[Handwritten signature]
Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

PROFESORADO DE DANZA

1. Identificación de la carrera

1.1. Nombre de la carrera

Profesorado de Danza

1.2. Nombre de título a otorgar

Profesor/a de Danza

1.3. Duración estimada

4 (cuatro) años

1.4. Carga horaria total

2928 (dos mil novecientos veintiocho) horas reloj

1.5. Nivel académico universitario

Grado

1.6. Ubicación en la estructura institucional

Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba

1.7. Fundamentación

El plan de estudios aquí presentado implica la transformación del diseño curricular aprobado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba según Resolución Ministerial 132/2014. El mismo ha sido consensuado junto a los Profesorados de Arte que posee la Universidad Provincial de Córdoba, enmarcándose en los lineamientos que emanan de la Política Nacional de Formación Docente Universitaria vigentes desde la sanción de la Ley de

Educación Nacional 26.206/06, la Ley de Educación Superior 24.521/95, las definiciones de la Secretaría de Políticas Universitarias -SPU- y los “Lineamientos Generales de la formación Docente comunes a los Profesorados Universitarios” del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN 2012/2019), prescriptos a partir de la incorporación del título de Profesor Universitario en la nómina de títulos del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, Resolución Ministerial 50/10.

La Resolución 111/10 del Consejo Federal de Educación –CFE-, que regula La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional, enmarca las definiciones acordadas de manera prioritaria.

La normativa jurisdiccional emanada de la Ley de Educación Provincial 9870/10, encuadra y prescribe los lenguajes del arte objeto de estos planes de estudio, puesto que los Profesorados de Arte de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) forman profesionales de la educación especializados en las disciplinas artísticas cuyo campo de acción atañe a los niveles inicial, primario y secundario del sistema educativo en primer lugar, sus diversas modalidades y a la formación de profesionales capaces de desempeñarse en diversas organizaciones socio-culturales.

La Educación Artística reconocida como una de las ocho modalidades que prevé la Ley de Educación Nacional, por la especificidad de sus objetos de conocimiento, requiere ser abordada desde los nuevos paradigmas estético-filosóficos, epistemológicos y pedagógicos, que viabilicen un acercamiento especializado a cada campo disciplinar del arte, por lo que resulta pertinente enmarcar el diseño que aquí se presenta en las perspectivas actuales del arte y la educación, para dar respuestas a los desafíos que nos plantea el tiempo que protagonizamos a través de la Educación Artística.

La formación docente de danza conlleva una tensión intrínseca, formar docentes-artistas y artistas-docentes comprometidos con su tiempo histórico, premisa que es pensable construir entendiendo el arte como campo de saberes, atravesados por concepciones sociológicas, antropológicas, psicológicas, filosóficas, estéticas, epistémicas, pedagógicas, didácticas e históricas y por el conocimiento disciplinar específico de la danza. Es imprescindible la apropiación

de herramientas conceptuales y metodológicas, tanto en términos de producción artística como de análisis de las mismas, que favorezcan el pensamiento crítico y divergente, para ser pensadas como objeto de enseñanza y aprendizaje.

El nuevo Profesorado de Danza tiene por objeto formar un/una profesional de la educación y del campo artístico, que pueda desempeñarse creativamente en los niveles inicial, primario y secundario del sistema educativo en sus distintas jurisdicciones (Nacional, Provincial, Municipal) , sus diversas modalidades y en múltiples instituciones sociales que albergan la danza como objeto de transmisión educativa.

Al materializarse la presencia de la danza como espacio curricular en diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba consolidó durante el año 2011 la decisión de abrir el Profesorado de Danza de nivel superior no universitario, lo que se constituyó en un hito histórico para la provincia de Córdoba.

El Profesorado de Danza en el marco de la oferta académica de la Facultad de Arte y Diseño, consolida el espacio de formación de la danza en el sistema universitario, destacándose junto a la Tecnicatura Universitaria de Danza Contemporánea y la Licenciatura en Composición Coreográfica. En tal sentido, la Universidad Provincial de Córdoba representa a nivel provincial, la única y exclusiva institución educativa que integra la danza en sus propuestas formativas.

Se avizora un progresivo proceso de incorporación de la danza en los niveles y modalidades del sistema educativo cordobés, y resulta potente y necesario, sostener y mejorar una oferta educativa de formación de profesores/as en danza que responda a las demandas que plantea el incipiente proceso de escolarización de la danza como objeto de enseñanza y práctica educativa. El Profesorado de Danza propone una formación que contribuye a fortalecer la escolarización de la danza y las formas que adquiere en este proceso.

La danza en tanto disciplina, lenguaje, técnica, objeto cultural a ser enseñado y aprendido, como bagaje cultural heredado, como construcción social con formas culturales hegemónicas y la presencia de otros lenguajes de la danza ligados al

ámbito popular, ofrece un campo de tensiones, de luchas de posiciones que reclaman formación de grado y retroalimentación desde la tarea investigativa y extensionista.

La inserción laboral del/la egresado/a del Profesorado de Danza en el medio social-artístico-cultural, educativo y productivo conlleva la responsabilidad ética de estar instrumentado para proponer una danza que sea capaz de transformar los modos de convivir en el espacio escolar y en las organizaciones socio educativas, en igualdad de derechos a conquistar y sostener, en el marco del estado democrático.

Se destaca el aporte que el Profesorado de Danza realiza con la especificidad de sus trayectos formativos en torno a las danzas populares en la implementación de la Ley Nacional 27.535, Derecho a recibir educación sobre el folklore.

Se propicia un plan de estudios que integra diversas tradiciones formativas: danza clásica, contemporánea, folklórica, estilos emergentes en el contexto actual, danzas de las culturas juveniles y los cruces de las artes contemporáneas, trascendiendo una perspectiva tecnicista y considerando su carácter de construcciones culturales socio-históricas.

En articulación transversal con los otros Profesorados de Artes de la Facultad de Arte y Diseño, el Profesorado de Danza comparte, la formación general, pedagógica, las prácticas artísticas de vinculación territorial, los seminarios electivos institucionales, las prácticas artísticas integradas y la investigación en artes, desde una perspectiva interdisciplinaria que dialoga con los cruces del arte contemporáneo, las prácticas populares y sus incidencias en el campo cultural y educativo, local, regional, nacional e internacional.

Por último, y en clave con los nuevos debates en torno al compromiso social universitario, esta propuesta curriculariza la extensión universitaria desde la perspectiva de la vinculación comunitaria y territorial, con un espacio curricular específico orientado hacia el diseño de proyectos extensionistas en el marco de la Política Institucional de la Universidad Provincial de Córdoba como institución pública comprometida en la intervención de sus estudiantes en las necesidades del territorio.

2. Horizontes de la carrera

2.1. Objetivos de la carrera

- Formar un/una profesional docente que pueda problematizar la danza como objeto cultural a ser enseñado desde una concepción de educación como bien público y derecho humano.
- Construir saberes pluriculturales y éticos en el marco jurídico y normativo del Estado democrático y hacia una educación inclusiva.
- Fortalecer la formación de profesionales de la educación y del arte, críticos, reflexivos, y solidarios, capaces de generar experiencias transformadoras en el territorio de lo escolar y en la sociedad en general.
- Atender al conocimiento del campo disciplinar y didáctico de la danza para desarrollar intervenciones que garanticen el derecho a la educación y posibilite incorporar progresivamente la danza en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo.
- Comprender a las danzas como lenguajes con códigos específicos, contruidos culturalmente, en relación a contextos sociales, históricamente situados.
- Proponer la danza como expresión identitaria de diversos colectivos socio culturales de Argentina, Latinoamérica y el mundo.
- Propiciar una formación como docente y artista de la danza, que posibilite la enseñanza desde diferentes estilos, géneros, técnicas, lenguajes, tendencias y concepciones.
- Construir saberes y conocimientos relativos a las prácticas de la educación artística y sus particulares modos de manifestación en el contexto social.
- Disponer de procedimientos de investigación que permitan articular problematizaciones sobre y desde la educación artística, las producciones culturales y el propio campo disciplinar de la danza.
- Generar herramientas vivenciales y metodológicas que posibiliten trabajar con grupos en la diversidad.

- Desarrollar una perspectiva interdisciplinaria en la formación de profesores en artes.
- Realizar prácticas docentes que incluyan la producción de conocimiento sistemático sobre las propias prácticas articulando los desarrollos teóricos que generen nuevas problematizaciones en los diferentes ámbitos de intervención con la intención de aportar a la mejora de la educación.
- Desarrollar saberes para apoyar la gestión de instituciones vinculadas a su alcance profesional e integrar equipos interdisciplinarios.

2.2. Perfil del egresado

El/la egresado/a del Profesorado de Danza dispone de conocimientos, capacidades y/o habilidades en relación a:

- El desarrollo de los contextos históricos y actuales en los que sucede la danza como experiencia artística, educativa y socio cultural.
- La enseñanza de concepciones, metodologías, abordajes de diferentes géneros, estilos y lenguajes de la danza.
- Abordajes del cuerpo como construcción social, cultural e histórica.
- El proyecto de la escuela como institución pública que garantiza el derecho a la educación y la cultura de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.
- La puesta en práctica de los diseños curriculares de los niveles inicial, primario y secundario y modalidades del sistema educativo.
- El diseño de propuestas de enseñanza situadas en el campo de la danza.
- El trabajo colectivo e interdisciplinario en equipos escolares y socio culturales.
- El uso de herramientas teórico-prácticas que le permitan posicionarse críticamente en su rol de educador/a y bailarín/na.
- La desestructuración de las formas convencionales del danzar.
- La recuperación de lo colectivo, lo ancestral, las ritualidades, el danzar lo cotidiano y su potencia pedagógica y artística.

- La problematización de la noción de historia de la danza, promoviendo un abordaje plural y múltiple en diálogo con las problemáticas de las artes y las Ciencias Sociales y Humanas.
- La promoción de aprendizajes del docente artista de la danza, en proyectos de vinculación territorial y comunitaria.
- Una mirada sensible a las construcciones de género y sus expresiones en el campo de la danza.
- El análisis de los contextos en los que tiene lugar la educación artística y su relación con los procesos sociales, científicos, culturales e históricos para tomar decisiones profesionales.

2.3. Alcances del título

El/la Profesor/a de Danza está capacitado/a para desempeñar las siguientes actividades laborales:

- Enseñar, dentro de su campo, en la educación inicial, primaria, secundaria y distintas modalidades, de acuerdo a lo que su formación prevea.
- Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de su campo y en el marco de su actuación profesional, en la educación inicial, primaria, secundaria y distintas modalidades, de acuerdo a lo que su formación prevea.
- Gestionar y diseñar proyectos culturales y socio educativos en diversas instituciones culturales y artísticas desde su campo de formación.
- Producir obras dancísticas en ámbitos escolares y socio- culturales.
- Participar en equipos de docencia, investigación y extensión, en ámbitos públicos y/o privados, desde su especificidad.
- Diseñar experiencias artístico-pedagógicas en contextos variados.
- Integrar redes culturales con perspectiva artística y pedagógica.
- Proyectar, implementar y evaluar programas de actualización y capacitación vinculados a la danza.

- Producir y sistematizar conocimientos que colaboren con la mejora de la enseñanza de las danzas en el ámbito escolar y socio cultural.

3. Diseño curricular de la carrera

3.1. Requisitos de ingreso

Las condiciones de ingreso a la carrera son las estipuladas en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior 24521/95: “Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.”¹

3.2. Requisitos de graduación

Para obtener el título de Profesor/a de Danza los estudiantes deberán:

- Aprobar todas las unidades curriculares de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio.
- Certificar prácticas de vinculación territorial comunitaria con la inserción y participación en el desarrollo de un proyecto extensionista de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Acreditar un Seminario electivo institucional.

¹ Art. 7 del Capítulo 2: De la Estructura y articulación de la Educación Superior. Ley de Educación Superior 24521/95.

3.3. Estructura curricular

a. Unidades curriculares, código de unidad curricular, formato, asignación horaria semanal, total y condición académica

PRIMER AÑO						
Código de UC ²	Unidad Curricular	Hs. reloj semanales	Hs. reloj anuales	Formato curricular	Régimen de cursado	Condición académica
01	Pedagogía	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
02	Problemáticas de las artes	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
03	Perspectivas socioantropológicas	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
04	Práctica profesional docente 1: en espacios socio culturales	3	96	Práctica profesionalizante	Anual	Promoción Regular
05	Danza clásica 1	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
06	Danzas populares del folklore latinoamericano 1	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
07	Danza contemporánea 1	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
08	Conciencia corporal 1	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
09	Optativa 1	2	32	Seminario	Cuatrimestral	Promoción Regular

Totales 1° año

Unidades curriculares: 9 (nueve) - 8 (ocho) anuales y 1 (una) cuatrimestral

Horas reloj anuales: 704 (setecientos cuatro)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre: 21 (veintiuna) y segundo cuatrimestre: 23 (veintitrés)

² Código de Unidad Curricular

SEGUNDO AÑO						
Código de UC	Unidad Curricular	Hs. reloj semanales	Hs. reloj anuales	Formato Curricular	Régimen de cursado	Condición Académica
10	Didáctica general	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
11	Psicología en la educación artística	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
12	Práctica profesional docente 2: en las modalidades del sistema educativo	3	96	Práctica Profesionalizante	Anual	Promoción Regular
13	Danza en la historia	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
14	Danza clásica 2	2	64	Taller	Anual	Promoción Regular
15	Danzas populares del folklore latinoamericano 2	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
16	Danza contemporánea 2	2	64	Taller	Anual	Promoción Regular
17	Danzas rituales	2	64	Seminario	Anual	Promoción Regular
18	Conciencia corporal 2	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
19	Lenguaje musical	3	48	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular
20	Juegos teatrales	2	32	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular
21	Lenguaje corporal en el nivel inicial	2	32	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular

Totales 2° año

Unidades curriculares: 12 (doce) - 9 (nueve) anuales y 3 (tres) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 784 (setecientos ochenta y cuatro)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre: 24 (veinticuatro) y segundo

cuatrimestre: 25 (veinticinco)

TERCER AÑO						
Código de UC	Unidad Curricular	Hs reloj semanales	Hs. reloj anuales	Formato Curricular	Régimen de cursado	Condición Académica
22	Educación sexual integral	2	64	Seminario	Anual	Promoción Regular
23	Sujetos de la educación	3	48	Asignatura	Cuatrimestral	Promoción Regular Libre
24	Filosofía	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
25	Práctica profesional docente 3 y residencia en nivel inicial y primario	5	160	Práctica Profesionalizante	Anual	Promoción Regular
26	Danza clásica 3	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
27	Danzas populares del folklore latinoamericano 3	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
28	Danza contemporánea 3	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
29	Composición coreográfica	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
30	Didáctica de la danza de nivel primario	2	32	Asignatura	Cuatrimestral	Promoción Regular Libre
31	Prácticas artísticas integradas	3	48	Seminario	Cuatrimestral	Promoción Regular

Totales 3° año

Unidades curriculares: 10 (diez) - 7 (siete) anuales y 3 (tres) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 800 (ochocientas)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre: 26 (veintiséis) y segundo cuatrimestre: 24 (veinticuatro)

CUARTO AÑO						
Código de UC	Unidad Curricular	Hs. reloj semanales	Hs. reloj anuales	Formato Curricular	Régimen de cursado	Condición Académica
32	Arte, educación y discapacidad	2	64	Seminario	Anual	Promoción Regular
33	Práctica profesional docente 4 y residencia en nivel secundario	5	160	Práctica Profesionalizante	Anual	Promoción Regular
34	Didáctica de la danza de nivel secundario	2	32	Asignatura	Cuatrimestral	Promoción Regular Libre
35	Problemáticas teóricas de la danza	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
36	Investigación en artes	2	64	Seminario	Anual	Promoción Regular
37	Tango	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
38	Producción artística	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
39	Prácticas artísticas de vinculación territorial	2	32	Seminario	Cuatrimestral	Promoción Regular
40	Optativa 2	2	32	Seminario	Cuatrimestral	Promoción Regular

Totales 4° año

Unidades curriculares: 9 (nueve) - 6 (seis) anuales y 3 (tres) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 640 (setecientos cuarenta)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre: 21 (veintiuna) y segundo cuatrimestre: 19 (diecinueve)

UNIDADES CURRICULARES	1° año	2° año	3° año	4° año
Total de unidades curriculares anuales	8	9	7	6
Total de unidades curriculares cuatrimestrales	1	3	3	3
Total de Unidades Curriculares Plan de Estudio	9	12	10	9
Horas reloj Totales del Plan de Estudio	704	784	800	640

Totales del plan de estudio

Unidades curriculares: 40 (cuarenta) - 30 (treinta) anuales y 10 (diez) cuatrimestrales.

Horas reloj: 2928 (dos mil novecientos veintiocho)

Distribución por campo de formación

Campo de **Formación General**

Año	Unidad Curricular	Horas
1	Problemáticas de las artes	64
1	Perspectivas socioantropológicas	64
3	Filosofía	64
4	Prácticas artísticas de vinculación territorial	32
	Total porcentaje: 7,65%	224 hs.

Campo de **Formación Pedagógica**

Año	Unidad Curricular	Horas
1	Pedagogía	64
2	Didáctica general	64
2	Psicología en la educación artística	64
3	Sujetos de la educación	48
3	Educación sexual integral	64
4	Arte, educación y discapacidad	64
	Total porcentaje: 12,57%	368 hs.

Campo de Formación Disciplinar Específica

Año	Unidad Curricular	Horas
1	Danza clásica 1	96
1	Danzas populares del folklore latinoamericano 1	96
1	Danza contemporánea 1	96
1	Conciencia corporal 1	96
1	Optativa 1	32
2	Danza en la historia	64
2	Danza clásica 2	64
2	Danzas populares del folklore latinoamericano 2	96
2	Danza contemporánea 2	64
2	Conciencia corporal 2	96
2	Danzas rituales	64
2	Lenguaje musical	48
2	Juegos teatrales	32
2	Lenguaje corporal en el nivel inicial	32
3	Danza clásica 3	96
3	Danzas populares del folklore latinoamericano 3	96
3	Danza contemporánea 3	96
3	Composición coreográfica	96
3	Didáctica de la danza de nivel primario	32
3	Prácticas artísticas integradas	48
4	Problemáticas teóricas de la danza	64
4	Investigación en artes	64
4	Tango	96
4	Producción artística	96
4	Didáctica de la danza de nivel secundario	32

4	Optativa 2	32
Total porcentaje: 62,30%		1824 hs.

Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente

Año	Unidad Curricular	Horas
1	Práctica profesional docente 1: en espacios socio culturales	96
2	Práctica profesional docente 2: en las modalidades del sistema educativo	96
3	Práctica profesional docente 3 y residencia en nivel inicial y primario	160
4	Práctica profesional docente 4 y residencia en nivel secundario	160
Total porcentaje: 17,49%		512 hs.

b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial

c. Contenidos mínimos de las unidades curriculares

PRIMER AÑO

01-Pedagogía

Educación y Pedagogía. Campo pedagógico. El campo de la Educación como objeto de la Pedagogía. La educación como práctica social, política, ética y cultural. La escuela como construcción histórica de la modernidad. Función social de la escuela. El aula y la dominación de los cuerpos. El aula como invención. La educación como derecho. La conformación de los sistemas educativos modernos. El Sistema Educativo Argentino. Relación Estado y Escuela. Estado y Educación en los períodos políticos de Argentina.

Corrientes Pedagógicas: Tradicional, Escuela Nueva, Teorías Críticas, Libertarias. Pedagogías Latinoamericanas. Pedagogos cordobeses. Problemáticas pedagógicas actuales. Pedagogía del Arte. Pedagogías de la Memoria. La escuela frente a los nuevos desafíos.

02-Problemáticas de las artes

Nociones de arte y cultura: desnaturalización, historización y problematización. Tradiciones de pensamiento en torno a las artes. Prácticas artísticas y prácticas estéticas, diferencias y paradigmas. La Historia del Arte como modélica para las historias de las artes. Concepto de autonomía del arte y del artista. Las fundaciones disciplinares. Las vanguardias históricas, la institución arte dominante y las vanguardias en Latinoamérica. La negritud en los debates de las artes contemporáneas. Perspectivas sociológicas sobre las artes: teoría de los campos, mundos del arte, hibridaciones culturales. El cuerpo como soporte y las artes de acción. Perspectivas poscoloniales y decoloniales desde las Artes. Modos de producción, circulación e intercambio de los diferentes lenguajes artísticos. Difusión, comercialización y consumo de los bienes culturales artísticos. Las industrias culturales. Lo espectacular, lo social y lo ritual. Lo culto y lo popular. Experiencias artísticas nacionales, regionales y locales. Las artes en la historia argentina.

03-Perspectivas socioantropológicas

Reconceptualización del concepto de cultura. Recorrido histórico de teorías y aportes a la discusión del concepto desde las ciencias sociales. Culturas en plural, culturas como mezclas y como acción. Complejidades de los intercambios culturales: multiculturalidad e interculturalidad. Marcos conceptuales para comprender prácticas sociales, educativas y artísticas en términos relacionales: Teoría de los campos sociales, Mundos del arte, Teoría de la performance, Interaccionismo simbólico, Estudios decoloniales, Perspectiva de género. Etnografía educativa. Contribuciones de la Antropología para abordar de modo

situado las prácticas educativas, las interacciones escolares y las perspectivas de las y los actores. Trabajo de campo, observación participante, entrevistas. Identidades como construcciones socio históricas. Carácter multidimensional, sincrético y dinámico de las identidades. Alteridad, otredad, diversidad. Grupos étnicos, de clase, de género históricamente invisibilizados. Reflexiones críticas acerca de procesos de estigmatización, segregación, discriminación y construcción de estereotipos. Construcción de relatos y narrativas en relación al arte.

04-Práctica profesional docente 1: en espacios socio culturales

Implicancias ético-políticas del docente en artes. Representaciones sociales sobre el ser docente. Convergencias y complejidades de la formación Docente-Artista. Identidad docente. La deconstrucción y reconstrucción de experiencias de aprendizaje, biografías escolares y artísticas, análisis de trayectorias académicas. Modelos internalizados de aprendizaje y de entender la enseñanza. La Práctica Docente como práctica social situada. El otro que aprende como una construcción subjetiva. Prácticas de enseñanza en contextos. Diseño de prácticas e intervención. Relación entre enseñanza y aprendizaje como procesos vinculados, pero no necesariamente consecuentes. La complejidad de la práctica del docente de arte. La multidimensionalidad de las prácticas docentes. Herramientas teórico metodológicas: la etnografía educativa. La observación participante en espacios socio culturales. Narrativas, registro fotográfico y documentación pedagógica y/o expresión artística de la experiencia. Aproximación a contextos artísticos teatrales, dancísticos, musicales, visuales. Proyectos socio culturales con intervención artística.

05-Danza clásica 1

Concepto de alineación y colocación. Sistema Osteomioarticular y sus zonas de sensación. Concepto de dehors y en dedans. Mecánica y dinámica de secuencias simples de movimiento a velocidad lenta y moderada. Vocabulario

específico en secuencias de barra y centro. Origen, significado, pronunciación y escritura del lenguaje de la danza clásica. Posiciones académicas de pies/piernas/brazos/cabeza. Barra: battement tendu y plié células básicas para la construcción del lenguaje. Uso del pie. Distribución y transferencia de peso. Apoyo sobre dos pies y sobre un pie. La pierna portante y la pierna que trabaja. Relevé por plié y por tracción. Souplesse, rond de jambe, développé, enveloppé, grand battement, chassé y temps lié. Centro. Puntos del espacio escénico. Etapas del salto: impulso, vuelo y aterrizaje. Concordancia entre dinámicas del vocabulario técnico específico y el ritmo del acompañamiento musical. Tiempo binario y ternario.

06-Danzas populares del folklore latinoamericano 1

Danzas populares, folklóricas y tradicionales de Argentina: diferencias conceptuales. Influencias culturales que constituyen las danzas folklóricas históricas y vigentes: lo autóctono, la afrodescendencia y lo europeo. Concepciones de tradición. Contextos de producción y procesos de apropiación de las prácticas folklóricas, resignificaciones actuales. Diferencias regionales. Aportes musicales, coreográficos, poéticos. Clasificación de danzas folklóricas. Danzas criollas del centro, norte, sur, cuyo y litoral, danzas y ritmos de culturas originarias, danzas de las culturas afro americanas, bailes populares originados en la segunda mitad del siglo XX, origen, dinámica y transformaciones actuales. Pasos básicos, patrones rítmicos, formas coreográficas, elementos, figuras, variantes, zapateos, zarandeos. Lo rítmico, lo expresivo, lo coreográfico.

07-Danza contemporánea 1

Contexto de emergencia sociohistórico. Características y particularidades del lenguaje de la danza moderna, posmoderna y contemporánea. Sistematización de la danza moderna y posmoderna. La práctica técnica. Conciencia de la relación del cuerpo en el espacio. Movimientos cotidianos del hombre contemporáneo. Flexibilidad, velocidades y calidades de movimiento. Tensión

entre opuestos, balanceos y caídas, rebotes y resortes, apoyos y posiciones invertidas, posiciones acrobáticas simples, rodar y rolar, contracciones y extensiones. Ejercicios simples, combinados en el centro, primeros desplazamientos. Ejercicios progresivos. Trabajo de piso: la contracción, los espirales, las percusiones, el apoyo en rodillas, las cuartas, los equilibrios. Trabajo en el centro. Relación cuerpo- espacio- dinámica. Implicancias didácticas de la danza contemporánea.

08-Conciencia corporal 1

Conocimiento y cuidado del propio cuerpo: Anatomía Vivencial y Fisiología aplicada al movimiento/danza: sistema osteoartromuscular. Planimetría. Abordaje anatómico circuitos y zonas articulares. La práctica saludable, prevención de lesiones. Percepción y Contacto consciente. Niveles de la percepción. Educación de los Sentidos. Elementos: Apoyos. Peso. Distancias. Volumen. Tono Muscular. Ubicación, orientación en el espacio. Eje postural y alineación. Economía de esfuerzo. Técnicas de Conciencia Corporal: principios de la práctica y abordajes metodológicos. Sensopercepción, Eutonía, Feldenkrais, Bioenergética u otras. El sentido kinestésico con el espacio: identificación de tramas-abordajes espaciales. Concepciones de cuerpo, corporeidad, anatomía habitada. Mapas o cartografías corporales. Registros subjetivos autobiográficos y conceptuales. Identificación, diferenciación, análisis de contenidos, metodología, consignas. El valor de la palabra-consigna. Aprendizaje grupal.

09-Optativa 1

Las unidades curriculares opcionales previstas en el plan de estudios son aquellas actividades curriculares que el/la estudiante puede seleccionar para ampliar su formación, dentro de la oferta específica de la Facultad de Arte y Diseño. Son definidas anualmente por la Facultad y estarán sujetas a la oferta académica de la misma. Estos espacios constituyen un elemento instrumental y

articulador para que la estructura curricular del plan de estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina, brindando ámbitos exploratorios vocacionales para que el/la estudiante profundice, complemente y actualice su formación, incentivando su autonomía y compromiso con el proceso educativo.

Las unidades curriculares optativas, poseen la misma jerarquía que las obligatorias, siendo idéntica la reglamentación para aprobarlas.

SEGUNDO AÑO

10-Didáctica general

Abordaje del campo pedagógico y la didáctica. La didáctica como disciplina. La enseñanza como objeto de estudio. El Currículum como cruce de prácticas diversas. Construcción social del contenido a enseñar. Campo, dimensiones y tipos de Currículum (prescripto, real, oculto, vivido, nulo, editorial). Articulación entre el currículum y la didáctica. Enseñanza, concepciones, componentes del proceso de enseñanza. La enseñanza como guía del aprendizaje. Elaboración de propuestas de intervención. La enseñanza desde los lenguajes del arte. Los procesos educativos mediados por tecnologías, la utilización de recursos tecnológicos para la enseñanza. Recursos educativos multimediales y multimodales. Planificación de la enseñanza. La construcción metodológica. La singularidad de las decisiones. Metodología y contenido. El diseño y la práctica de la enseñanza. Evaluación. Concepciones que subyacen en la práctica de la evaluación. La evaluación en el paradigma socioconstructivista. Tipos de evaluación: inicial, formativa y sumativa. La evaluación en la educación artística.

11-Psicología en la educación artística

Encuentros y desencuentros entre Psicología, Educación y Arte. Paradigma de la Complejidad. Aportes de la Psicología del Arte. Procesos básicos psicológicos implicados en el aprendizaje artístico. Bases introductorias desde la

neurobiología del desarrollo. Implicancias en el movimiento, la percepción, el desarrollo sensorial, el pensamiento y el campo emocional. Dimensión psíquica, intra e intersubjetiva en los procesos educativos artísticos. Desarrollo del psiquismo humano. Desarrollo psicosexual, deseo, pulsiones y sublimación. Vínculo primal y vínculos entre docentes y estudiantes. El arte como experiencia intersubjetiva, como espacio transicional que da lugar a la experiencia cultural. Relaciones con la fantasía, imaginación y actividad creadora. Revisiones sobre concepciones de creatividad. La comunicación y el arte. Psiquis y cuerpo como unidad funcional. Respiración, equilibrio energético y dinámico. La expresión y la comunicación en los diferentes lenguajes del arte. Perspectivas del aprendizaje y las inteligencias. Discusiones sobre las inteligencias. Perspectiva psicogenética, cognitiva, histórico cultural, del aprendizaje de la cultura y el arte. Capacidad simbólica y aprendizaje.

12-Práctica profesional docente 2: en las modalidades del sistema educativo

La Educación Artística y en particular la danza en las modalidades del sistema educativo: Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación en Contextos de Privación de Libertad y Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Cultura institucional y práctica docente: posibles relaciones. Singularidades de cada contexto institucional y las prescripciones normativas que regulan cada modalidad del sistema educativo nacional. Análisis de las tramas institucionales y el lugar de la enseñanza del arte y la danza en los diferentes contextos socioculturales en el que se inscribe. Microexperiencias artístico pedagógicas. Problematización de las prácticas docentes de educación artística en cada institución, su naturaleza social e histórica. Herramientas teórico-metodológicas para la observación, diagnóstico e intervención en las culturas institucionales escolares desde sus singularidades. Rol del docente-artista. Recursos pedagógico-didácticos que promueven una

perspectiva de la danza situada, en consonancia con la realidad de las instituciones.

13-Danza en la historia

Presupuestos, presunciones, previsiones: concepto de historia: diacronía, lenguaje e institución. La danza como objeto de estudio histórico-cultural. Lo antiguo, lo clásico y lo moderno. La consagración del ballet como identidad artística de la danza, su influencia y actualidad en la formación y producción de otros lenguajes dancísticos folklóricos y contemporáneos. Movimientos históricos: conceptos, definiciones y traducciones en la danza. El ballet moderno y la danza del siglo XX. Modernidad y vanguardia histórica. El problema de la autonomía y la institución crítica de la danza. La danza moderna alemana y la danza libre americana: precursores, referentes, sustentos teóricos. Escuelas modernas, posmodernas y contemporáneas. Poscolonialidad: la danza en el siglo XXI. La danza Argentina. La institucionalización de la danza folklórica en Argentina. Arte, ciencia y tecnología: hibridación y mestizaje en las prácticas artísticas. El arte ultracontemporáneo. El problema de las designaciones y la especificidad de las prácticas. El nuevo régimen de las artes. Estéticas Decoloniales: movimientos sociales y cultura popular.

14-Danza clásica 2

Concepto de progresión en la colocación y alineación. Sistema Osteomioarticular y sus zonas de sensación. Sistema propioceptivo y esquema corporal de fuerzas del equilibrio. Amplitud articular. Abordajes progresivos de los movimientos estudiados en Danza Clásica I, mayor grado de dificultad variando velocidades. Coordinación, equilibrio y expresividad en el trabajo de torso (épaulement). Exploración del espacio con secuencias de movimientos en croisé, effacé, ecarté y en facé. Precisión en el trabajo de port de bras. Equilibrio en relevé: puntos de apoyo. Poses de la danza clásica: attitude y arabesque. Giros: en dehors y en dedans. Centro. Progresión en secuencias de saltos

simples y combinados. Movimientos conectores y auxiliares: Glissade, Chassée, Contretemps. Formas musicales asociadas a calidades y secuencias de movimiento: Adagio, Allegro y Vals, entre otros. Uso del vocabulario técnico y escritura específica.

15-Danzas populares del folklore latinoamericano 2

Danzas folklóricas y populares en el contexto local actual. Lo folklórico, lo popular, lo tradicional, lo urbano, lo histórico, lo documentado y lo patrimonial, discusiones al interior del campo. Danzas criollas de Argentina del folklore histórico. Contextualización sociohistórica. Diferencias regionales. Las expresiones folklóricas como hibridaciones culturales. Vinculación con el paisaje, los rituales religiosos, los ritmos de trabajo, lo festivo, lo social. Danzas regionales cordobesas. Procesos de mixtura, acriollamiento, folklorización. Estrategias de enseñanza de las danzas y los ritmos folklóricos en el contexto escolar y sociocultural. Talleres, academias, ballets, concursos, encuentros culturales. Las danzas folklóricas en los actos escolares. La problemática de las danzas folklóricas y sus diversas expresiones en la historia del país, tradicional, estilizada, de proyección, danzas originales. El lugar de las danzas folklóricas en el proceso de construcción de la nacionalidad, revisión crítica. Ley 27535/19: Derecho a recibir educación sobre folklore. Perspectiva de género en la enseñanza de las danzas folklóricas.

16-Danza contemporánea 2

Las técnicas de Danza Contemporánea como objetos de conocimiento complejos, emergentes de un contexto socio-histórico-cultural, antecesores. Presupuesto epistemológico: las técnicas dancísticas compuestos híbridos. Características y particularidades del lenguaje de la danza posmoderna y nueva danza: Flying-Low, Release, Contact Improvisation. Construcción progresiva de principios técnicos y exploratorios del movimiento. Práctica técnica. Relación con el piso: peso y apoyos, entradas y salidas, centro y extremos del cuerpo;

posibilidades de asimetría del movimiento en relación a impulsos localizados; rodar, deslizar, rolar sobre otro cuerpo. La práctica técnica y sus implicancias en la enseñanza de la danza.

17-Danzas rituales

Prácticas dancísticas en clave intercultural. La ritualidad como parte de la relación hombre-universo. Visualización del gen afro en nuestra cultura. Valoración de la Oralidad en la historia, interpelando los registros escritos. Danzas africanas primitivas y vigentes, danzas de pueblos originarios. La trilogía danza- música- plegaria. Lo ritual, lo sagrado y lo comunitario en las danzas de América. Concepciones y vivencias del danzar diferente a las construcciones de occidente. Desestructuración y conciencia crítica de los modos del danzar. Integración cognición-emoción, intensión-energía-corporalidad. Tiempo y espacio circular. Gestualidad y voz. Elementos de la naturaleza y calidades de movimiento. Rituales, construcciones socio culturales antiguas y actuales. La ritualidad, la ronda, lo rítmico, lo percutivo, los mitos y las leyendas como posibilidad didáctica. Entorno natural, vida cotidiana y danza, base de cosmogonías ancestrales. Expresiones identitarias.

18-Conciencia corporal 2

Conocimiento y cuidado del propio cuerpo: anatomía vivenciada y biomecánica aplicada al movimiento/danza: sistema respiratorio, cardiovascular, nervioso: estructura, componentes, relaciones, funciones y usos. Cavidades y fascias. Biomecánica del estiramiento y sistema de palancas. Capacidades de elongación, flexibilidad, agilidad, resistencia, fuerza. Vibración. Peso, sostén y estructura. La gravedad: presión y resistencia. Contacto. Interacción. Técnicas de Conciencia Corporal: principios de la práctica y abordajes metodológicos. Calidades de Movimiento. Combinación de energía, tiempo y espacio. Motores de movimiento. Contrastes, matices. Espacio: Diseño espacial. Espacio imaginario y espacio simbólico. Utilización expresiva del espacio. Narrativa del

cuerpo. Función expresiva del movimiento. El cuerpo como productor de imágenes. Dimensión dramática y poética. Improvisación desde el estudio del movimiento: técnicas exploratorias y compositivas. Concepciones de cuerpo y corporeidad, análisis y vivencia: Postura Corporal. Imagen y esquema corporal. Mapa corporal. Modelos de cuerpo en la historia. La construcción social del cuerpo. Representaciones sociales. Aportes desde la sociología del cuerpo. Adecuación de contenidos a diferentes edades, niveles y espacios educativos. Reconocimiento y reorganización desde los emergentes.

19-Lenguaje musical

Elementos del lenguaje musical: el sonido y sus cualidades, altura, duración, intensidad y timbre. Ritmo, melodía y armonía. Reconocimiento tímbrico y rítmico. Movimientos melódicos y texturas armónicas. Formas, estructuras y técnicas de composición en relación al movimiento y su interpretación. Dimensión comunicativa y expresiva entre la música y el cuerpo. Juegos vocales y corporales. Juegos melódicos y entonación. Los acentos en el cuerpo y en la voz. Cualidades de movimiento y sonidos. Ritmos corporales. Vínculo entre sonido-movimiento, música-danza. Texturas y movimientos musicales su correspondencia en la danza. Práctica instrumental, ejecución de instrumentos formales y no formales. Ritmos básicos. Diálogo entre ritmos, diversidad de timbres según la fuente sonora y respuesta corporal. Práctica vocal. Relajación. Respiración. Emisión. Articulación. Expresión. La voz hablada.

20-Juegos teatrales

El juego como principio del placer. El juego teatral como actividad creativa, comunicativa, recurso para desinhibir y desestructurar. Reconocimiento y valoración del juego en la planificación de estrategias de aprendizaje para nivel inicial, primario y secundario. Metodologías del juego teatral. Estrategias lúdicas y prácticas docentes. Docente- Bailarín. Docente-Artista. Docente-Creador. Interpretación escénica e identidad creativa a través del juego teatral, expresivo

y creativo. Potencia del juego en la creación de escenas coreográficas. Herramientas creativas, artísticas y de juicio crítico.

21-Lenguaje corporal en el nivel inicial

Concepciones que sustentan la educación artística del nivel inicial. Los niños/as como sujetos de derechos. Las Instituciones de Educación Inicial como garantes de experiencias estéticas. La disponibilidad corporal del docente. Experiencias sensibles de la acción corporal: exploración, improvisación, producción. Principios para el diseño de propuestas de enseñanza. La Secuenciación de la enseñanza. Experiencias lúdicas en el nivel inicial: el juego corporal, expresivo y simbólico como puerta de acceso a la metáfora, la imaginación y la creatividad. Los recursos comunicativos del nivel inicial. El lenguaje. La gestualidad. Lo lúdico. El lenguaje corporal como eje de la interdisciplinariedad. El lenguaje corporal en los diseños curriculares del nivel inicial. Propuestas artístico educativas en la infancia.

TERCER AÑO

22 - Educación sexual integral

Educación sexual integral (ESI) y trayectorias educativas. Ley de Educación Sexual Integral 26.150. Conceptos claves de Educación sexual integral. Enfoque de Género y Derechos Humanos. Conceptos claves de la Perspectiva de Género. Relaciones de género. Salud Sexual Integral. Marco Normativo local, nacional e internacional. Educación Artística con perspectiva de género. Contenidos ESI por nivel. Contenidos ESI para la educación artística. La práctica artística y docente de la Danza, el Teatro, la Música, las Artes Visuales con perspectiva de género en el marco del abordaje de la ESI. Diseño de proyectos de ESI en ámbitos educativos y vinculados con la docencia en arte. Experiencias escolares y de otros ámbitos educativos en relación a proyectos ESI. Mirada pedagógica crítica y sensible a las construcciones de género.

23-Sujetos de la educación

Sujetos de derechos. Construcción de la subjetividad en espacios diversos y complejos, familia, espacios comunitarios, escolares, virtuales. Identidades. Dispositivos sociales. Mandato homogeneizador y normalizador de la escuela. Nociones de infancias, adolescencias, juventud, adultez, como construcciones socio históricas. Atravesamientos sociales, políticos, económicos, normativos, religiosos, que configuran sentidos y praxis.

Organizaciones sociales, espacios privilegiados de socialización. Interacciones entre docentes y estudiantes. Análisis de la afectividad y las emociones puestas en juego en los vínculos. Relación con la práctica docente y diversas experiencias en el campo educativo. Prácticas corporales emancipadoras. Convivencia escolar: construcción compleja, vínculos y tramas en la coexistencia de los diversos actores de la educación, en un mismo escenario educativo. Roles, elementos y prácticas posibilitadoras de relaciones democráticas y respetuosas. Conflictos y problemáticas grupales: estrategias de comprensión e intervención creativa, conciencia de roles ligados al cuidado, la formación y los límites.

24-Filosofía

Los inicios del pensamiento filosófico. La pregunta y la dialéctica. Lo performativo y la función social de la filosofía. La razón como construcción occidental. Colonialidad del poder y del saber en América Latina. Relación Filosofía-Política. El sentido de la política.

El problema antropológico. La concepción moderna de la subjetividad. El existencialismo. Naturaleza vs cultura: seres del lenguaje. El hombre intuitivo y el hombre racional. La subjetividad y el poder de/en los cuerpos. La construcción del género. El problema del conocimiento. Los orígenes de la reflexión epistemológica. El conocimiento en la Edad Moderna. El problema de la verdad y el método. Descartes y Hume. Kuhn y las revoluciones científicas. Crítica a la razón instrumental y pérdida de la eticidad.

La experiencia estética: su naturaleza y diversidad de sentidos. La Mímesis. El origen de la tragedia: entre el mito y el discurso de la filosofía. Ilustración y teorías sobre el gusto. La formación del punto de vista estético. El rol de los sentidos, sentimiento, imaginación y el juicio estético. El pensamiento hermenéutico. La reflexión crítica sobre la introducción de las nuevas tecnologías en el arte y el fin de la “poesía”. Introducción al arte contemporáneo: vanguardias, -ismos, y pluralismo. Del arte objetual al arte del concepto. La verdad y el arte. El fin o crepúsculo del arte. Reflexiones estéticas desde Latinoamérica. El Neobarroco y la estética caníbal surgida del planteo de las estéticas decoloniales.

25-Práctica profesional docente 3 y residencia en nivel inicial y primario

La educación artística y la Danza como espacio curricular en el nivel inicial y primario. La Jornada Extendida: expresiones artístico culturales. La sala y/o aula de educación artística: danza, posibilidades y problemáticas. La clase de danza como espacio de apropiación, intercambio, aprendizaje de saberes. La profesión docente: significados y función social. Sujetos de las prácticas: practicantes, formadores, maestros orientadores. Relaciones de saber y poder. Tensiones entre disciplina y trabajo lúdico- creativo. Residencia en nivel inicial y primario. Pareja pedagógica. Diseño e implementación de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención en el nivel inicial y primario: proyectos, secuencias didácticas/clases. Aprender a enseñar danza en el sistema educativo. Intervención- investigación. Registro de la cotidianeidad en la clase de educación artística. Análisis de fuentes, documentos, registros y construcción de categorías. Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica de las experiencias. Elaboración de ensayos e informes. Evaluación del periodo de práctica y residencia.

Historización y conformación de sistema educativo argentino: nivel inicial y primario. El proceso de escolarización de los saberes. Reflexión curricular desde los documentos curriculares de la Provincia de Córdoba: estructuras didácticas - secuencia didáctica, unidad didáctica y proyecto - y modalidades metodológicas

- laboratorio, aula taller - que prescriben. La jornada extendida. La interdisciplinar en el contexto curricular aportes a la clase de danza.

Aproximación a la institución escolar. La cultura escolar. Actores y procesos. Observación, análisis de clases, diagnóstico. Aportes teórico metodológicos del enfoque socioantropológico.

La organización de la enseñanza. Planificación. La clase de danza y la mediación del/de la maestro/a. El oficio docente. Características de las actividades de danza: relación contenido-forma. Producción de medios y materiales didácticos. El tratamiento del contenido: selección, graduación y alcance. La elaboración de una propuesta de intervención situada. Sentidos, supuestos y enfoques de la evaluación en educación de danza.

Relación intervención - investigación: revisión y reconstrucción crítica del período de residencia. La propia práctica: relevamiento y análisis interpretativo de la clase. El sentido del registro. El docente como investigador de su propia práctica: mirada analítica, construcción de categorías teóricas, confrontación bibliográfica. Elaboración de textos académicos. Aportes desde la alfabetización académica: lectura y escritura académica.

26-Danza clásica 3

Progresión de movimientos estudiados en Danza clásica 1 y 2 variando velocidades, con mayor coordinación y equilibrio. Giros, saltos y desplazamientos de mayor complejidad. Barra: frappé, fondu y rond de jambe en l'air. Centro: aplicación de lo estudiado en la barra. Progresión en secuencias de saltos simples y combinados: batiere. Transformar las secuencias de Nivel Avanzado, a Nivel Intermedio, a Nivel Básico y viceversa, correlatividad correspondiente en calidad y dinámicas del movimiento. Secuencias en dehors y en dedans. Formas musicales asociadas a calidades y secuencias de movimiento: Adagio, Allegro, Pizzicato, Marcha, Habanera, Vals, Mazurca, Polka, Coda, entre otros. Observación y corrección de problemáticas técnicas y metodológicas del lenguaje. Coordinación, equilibrio y expresividad corporal

asociados a los ritmos musicales. Elaboración y escritura de la clase. Narrativas didácticas.

27-Danzas populares del folklore latinoamericano 3

Cosmovisiones latinoamericanas de las danzas folklóricas, entramados culturales complejos y dinámicos. Metodologías de abordaje pedagógico. El saber popular que porta el estudiante del profesorado en danzas. Perspectivas de lo folklórico en Latinoamérica. Influencias culturales: origen prehispánico, afro latinoamericano y construcción criolla. Perspectiva Reflexiva Crítica y Pensamiento Americano. Aproximación a las formas coreográficas desde una perspectiva integral. Carácter de las danzas. Lo rítmico como pulso vital. Síncopas y contratiempos. Danzas de la familia de la Zamacueca: Marineras, Tondero, Cuecas Chilenas, Cuecas Bolivianas y su relación con las cuecas y zambas argentinas. Expresiones dancísticas y musicales de la familia del Huayño: Carnavalito, Tonada, Tarqueada, Anateada, Sikuriada, Huayno, Kaluyo, Kalampeado vertientes Aymara y Quechua, Takirari, Carnaval Cruceño, Salay, Huaylarsh. Tinku. Diablada. Sanjuanito. Cumbia Chicha. Danzas de influencia afrolatinoamericanas: Landó, Afrosaya, Caporal. Tundiqui. Samba. Festejo. Currulao. Rumba, Son, Chachachá, Merengue, Cumbia. Otras danzas criollas: Jarabe Tapatío. Joropo. Danzas y diversidades.

28-Danza contemporánea 3

Características, particularidades y contexto de emergencia sociohistórico de la nueva danza. Técnicas mixtas. La danza-teatro: vertiente alemana y norteamericana. Nuevas generaciones de coreógrafos-creadores. La danza-teatro en Argentina. Interrelación y profundización de los elementos de cada técnica. Entradas y salidas del suelo, el continuo, rodar y deslizar, cohesión y extensión, movimientos centrípetos y centrífugos, la conciencia del centro-pelvis, la espalda, los espirales y las contracciones, regulación del tono muscular y la energía en el movimiento, escucha y concientización del peso del cuerpo

del otro, jugar y fluir constante de a dos, recepción, impulsos, sostén, resonancia, espacio circular, improvisación espontánea, uso del peso, modificación del eje, centro de gravedad, inversiones y diferentes apoyos, las mecánicas anatómicas y funcionales, invasión del espacio aéreo, lanzarse al riesgo. Características y dramaturgia del bailarín-actor-performer y de la obra, concepto de ficción. Musicalidad en las secuencias de movimiento. Estéticas corporales. La enseñanza de la danza contemporánea: implicancias metodológicas en contextos educativos diversos y con diferentes grupos etarios.

29-Composición coreográfica

Improvisación. Estrategias y consignas. Relación cuerpo-espacio-tiempo. Complejidades en la orientación, coordinación, disociación, asociación, ritmo. Tensión dramática. Combinaciones cinéticas, temporales, espaciales. Componentes musicales, plásticos, audiovisuales, teatrales en la danza. Variables de comienzo, desarrollo, final. Relación entre estructura, técnica, expresividad y poética del movimiento. Roles en la creación. Lectura Coreográfica. Descripción por asociación libre. La palabra que nombra lo que se hace. La evocación y provocación de la composición. Guión y gráficos, mapas coreográficos. Etapas del proceso creativo. Estrategias y técnicas de creación: oposición, contrastes, desplazamiento, acentuación, exageración, aglutinación/disociación, estimulación por azar, lluvia de ideas, preguntas, binomio fantástico. Herramientas para la observación y análisis de creaciones coreográficas. Relación entre propósito coreográfico, contexto socio-histórico cultural y hecho coreográfico. Perspectiva del coreógrafo/a, del bailarín/a, del espectador/a.

30-Didáctica de la danza de nivel primario

Concepciones en la enseñanza de las danzas. Paradigmas de enseñanza de los diferentes estilos, géneros y lenguajes de las danzas. Estereotipos y mandatos estéticos instituidos en el enseñar. Concepciones subyacentes. Metodologías.

La convivencia de diferentes líneas de trabajo. Coincidencias y Contradicciones. El conocimiento didáctico y su relación con la enseñanza de la danza en el nivel primario. La relación entre Didáctica General y Didáctica de la Danza. El vínculo pedagógico. Configuraciones subjetivas. La consigna en la clase de danza: metáforas, gestos, sonidos. El lugar de la música. La planificación de la clase. La oportunidad de la improvisación desde el lenguaje de los cuerpos. La construcción metodológica de la clase de danza en el contexto escolar. Unidades didácticas, proyectos y secuencias didácticas. Formas en que se aborda la enseñanza de los contenidos. El lugar de la expresión corporal y el juego como herramienta exploratoria para la enseñanza de la danza. El currículo de Educación Artística. El lugar de la Danza en los documentos curriculares de nivel inicial y primario. Danza inclusiva, comunitaria, democratizadora.

31-Prácticas artísticas integradas

Las Prácticas artísticas integradas suponen el diseño de proyectos de creación artística donde se permitirá a los/as estudiantes la exploración -personal y colectiva- de diferentes modos de convergencia de las diferentes prácticas artísticas, con lo cual ampliarán su campo de expresión.

Alfabetización de las artes integradas. Procedimientos, herramientas y códigos propios de la danza, el teatro, la música y de las artes visuales.

Manifestaciones del arte contemporáneo. Prácticas contemporáneas. Procedimientos comunes: improvisación, experimentación. Permanencia de una idea, ruptura, variación y recurrencia. Espacio, tiempo, dinámicas. El cuerpo y sus posibilidades de movimiento. La performance y la diversidad de lenguajes en el campo de estudio. La experimentación con objetos y con elementos para reconocer lo interdisciplinario. La implicación de sujetos que confluyen en un espacio. Un saber específico puesto en un espacio común de construcción pedagógica. La experimentación cruzada. Participación en propuestas de producciones integradas que involucren el desarrollo del pensamiento divergente, el pensamiento artístico. La presentación del proceso alcanzado.

CUARTO AÑO

32-Arte, educación y discapacidad

Modelos conceptuales para abordar la discapacidad: Modelo médico, Modelo Social y Modelo de la Diversidad. La construcción social de la discapacidad. Condición de discapacidad y situación de discapacidad. El papel de los movimientos y organizaciones sociales. El movimiento académico de los Estudios sobre Discapacidad (Disability Studies). Marco político pedagógico: la Educación Especial como modalidad transversal del Sistema Educativo Argentino. El paradigma de escuela inclusiva y su cuestionamiento al campo de la educación especial. El paradigma de la inclusión. La dicotomía inclusión / exclusión. Las ideas de trayectoria escolar, espacios curriculares compartidos y configuraciones de apoyo. La experiencia artística en la constitución de la subjetividad. Dispositivo arte-terapéutico y dispositivo artístico-educativo, diferencias y similitudes. La discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. El taller de artes visuales-danza-música-teatro en escuelas de nivel inicial, primario y secundario y distintas modalidades. El taller de artes visuales-danza-música-teatro en espacios de educación no formal. Prácticas pedagógicas: escuela especial, integración/inclusión escolar, centro educativo terapéutico.

33-Práctica profesional docente 4 y residencia en nivel secundario

Educación Artística: Danza en el Nivel Secundario. Ciclo Básico y Ciclo Orientado. Los documentos curriculares del nivel, jurisdiccionales e institucionales. Las escuelas especializadas en Arte: Danza, Teatro, Música, Artes Visuales, Artes Multimediales y Audiovisuales. Particularidades de la enseñanza de la Danza en el nivel secundario como objeto de conocimiento. Estudio y trabajo de campo en el contexto a intervenir: la observación, recopilación, análisis e interpretación de datos. Diseño de propuestas pedagógico-didácticas: programas, unidades y planificación didáctica. Los

procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel superior. Desarrollo de la propuesta de enseñanza. La residencia en el contexto institucional. Tarea y profesión docente. La evaluación como práctica pedagógica situada: evaluación formativa, la reflexión de las propias prácticas, autoevaluación. Textos académicos de la práctica docente. Narrativas pedagógicas y didácticas en articulación con la Investigación en artes y la Producción artística.

34-Didáctica de la danza de nivel secundario

El conocimiento didáctico y su relación con la enseñanza de la danza en el Nivel Secundario. Particularidades de la enseñanza, vínculo docente, estudiante y danzas. La situación mimética en la transmisión y la interpretación de las consignas en la clase de danza. Metáforas del movimiento. Aportes de las danzas contemporánea, clásica y folklóricas en la Didáctica de la Danza. El currículo de Educación Artística. El lugar de la Danza en los documentos curriculares del nivel Secundario. La construcción metodológica de la clase en el contexto escolar y sociocultural. Metodologías de abordaje de las danzas en el Nivel Secundario. Ciclo Básico y Orientado. Estructuras didácticas propias del nivel. Formas en que se aborda la enseñanza. Gradualidad de los contenidos. La Modalidad Artística. Las clases mixtas. La evaluación de la Danza. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación. Revisión crítica de las nociones de aptitud, talento y don. El lugar del cuerpo. Las danzas de las culturas juveniles. La danza con perspectiva de género.

35-Problemáticas teóricas de la danza

Danza e identidad artística. Paradigmas estéticos, políticos y epistémicos. Racionalismo estético y danza en los siglos XVII, XVIII y XIX. La danza como parte del proyecto civilizatorio moderno. El cuerpo mecánico, extenso y disciplinado de la filosofía cartesiana. Idealismo y dualidad. Modernidad y academicismo: teoría clásica, lo bello y el cuerpo modélico. Danza y escena. Naturaleza, artificio, narrativa y composición. Mímesis, expresión y

representación. Problematización del concepto de cuerpo en la teoría estética moderna, su manifestación en la danza. Teoría de la Danza, problemas epistemológicos. Paradigmas históricos y “post-históricos”. Crisis de representación en el arte en general y en la danza en particular. Cambios de paradigma. Colectivo artístico. El modelo lingüístico en el cuerpo que danza y la crítica semiológica. Danza y experimentalismo. La ilusión en el arte, la vacuidad de la oferta estética y la “nueva sensibilidad”. El cuerpo que baila: la teoría a partir del hacer/pensar de la experiencia del propio cuerpo. La noción de corporeidad y la crítica a la institución dancística.

36-Investigación en artes

Educación artística e investigación en artes. Perspectivas teórico-metodológicas. Las artes como objeto de estudio. Cruces, fracturas, disrupciones e iniciativas epistémicas. Particularidades de la investigación artística. Investigación-producción-creación. Investigación desde las artes escénicas. Investigar en danza, desde la danza, acerca de la danza. Perspectivas historiográficas, antropológicas, sociológicas, pedagógicas, filosóficas, semióticas. Interdisciplina y cruces transdisciplinares. Procesos de construcción de saberes: legitimidades y disputas. Formulación del proyecto de investigación. Problemas que surgen de las prácticas artísticas y de las prácticas pedagógico-artísticas: conceptualizaciones, técnicas, materiales, lenguajes, metodologías. Escritura de la investigación en artes. Del texto argumentativo al poético. Formatos múltiples para comunicar: ensayos, informes, relatos, memorias.

37-Tango

Contexto socio-histórico de origen. El abrazo como aleación cultural. Del tango criollo al tango electrónico. Letristica del tango. Orquestas y musicalidad. Lunfardo. Referentes: poetas, músicos, cantores, bailarines y maestros. El fileteado porteño. La milonga actual: códigos y meta-códigos. Tango danza, relación dialógica del abrazo. Roles: invitar y acompañar. Dinámica y

organización postural, alineación y ajuste postural. Búsqueda del equilibrio y armonía en la construcción del abrazo. Dinámica y organización espacial, trayectos individuales y en pareja. La circularidad. Cambio de direcciones. Organización temporal, pulso. Estructuras rítmicas. Fluidez, pausas y detenciones. Técnicas corporales, toma y cambio del peso, caminatas, aperturas, cruces, pivot, arrastres, sacadas, ganchos, giros, adornos, figuras combinadas. Exploración. Composición. Improvisación. Enseñanza y aprendizaje del tango: diseño de experiencias en diferentes contextos escolares y ámbitos no formales. Reflexiones sobre la enseñanza del tango en las infancias. Tango y ESI.

38-Producción artística

Entrenamiento estructural creativo: prácticas corporales, presencia escénica, comunicación grupal y asociación creativa. Creación-producción. Proceso creativo de obra. Metodología de Creación. Soportes kinéticos, espaciales, temporales. Temas y subtemas. Dramaturgia del movimiento. Fundamentos de la creación. Preguntas. Abordaje Estructural, Poético, Místico. Influencias estéticas. Coherencia interna del proyecto: intención, materiales, técnicas, sentido. Identidades e identificaciones. Registros del proceso. Elección de espacio escénico. Combinación de disciplinas o lenguajes. Título. Síntesis argumental/sinopsis. Puesta en escena. Formatos: video-danza, conferencia performática, obra corta o fragmento de obra de danza, intervención, otros. Realización escenográfica, vestuario, iluminaria y diseño de iluminación, soportes sonoros-musicalización. Gráfica y Difusión. Armado y desarmado de la puesta en escena. Función. Registro. La interacción con el público. Desmontaje de obra. Tareas de Gestión, equipos organizativos, elaboración de proyecto. Postproducción. Evaluación del trabajo creativo. Sustentabilidad del trabajo artístico. Posibilidades de continuidad. Contexto artístico: modos de producción y circulación local en danza independiente y oficial, redes de acción artísticas. Políticas Culturales municipal, provincial, nacional. Ser Espectadores.

39-Prácticas artísticas de vinculación territorial

Compromiso Social de las Universidades. Declaraciones de la CRES 2018. Relación entre Universidad, Estado y Políticas Públicas. Las prácticas extensionistas desde los lenguajes artísticos. El aporte de equipos interdisciplinarios a la práctica extensionista. Dimensiones políticas, epistémicas, éticas, sociales y pedagógicas como ejes conceptuales básicos en el trabajo comunitario y el desarrollo de prácticas culturales comunitarias. Diálogo de saberes, ecología de los saberes, intercambio de conocimientos. Biografía de los saberes territoriales vinculados al campo de las artes musicales, visuales, teatrales y/o dancísticas populares. Proyecto sociocultural en el territorio: herramientas para el diagnóstico, diseño, planificación, implementación, seguimiento, evaluación y sistematización. Sentidos y estrategias para la circulación comunitaria de las piezas artísticas. Redes y articulaciones territoriales. Prácticas culturales territoriales y producción de conocimiento en el marco de la extensión y la especificidad artística. Informe final colectivo de la experiencia en el territorio.

Inserción de estudiantes en un proyecto extensionista durante el cursado de la carrera.

40-Optativa 2

Las unidades curriculares opcionales previstas en el plan de estudios son aquellas actividades curriculares que el/la estudiante puede seleccionar para ampliar su formación, dentro de la oferta específica de la Facultad de Arte y Diseño. Son definidas anualmente por la Facultad y estarán sujetas a la oferta académica de la misma. Estos espacios constituyen un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del plan de estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina, brindando ámbitos exploratorios vocacionales para que el/la estudiante profundice, complemente y actualice su formación, incentivando su autonomía y compromiso con el proceso educativo.

Las unidades curriculares optativas, poseen la misma jerarquía que las obligatorias, siendo idéntica la reglamentación para aprobarlas.

3.4. Propuesta de seguimiento curricular

El/la responsable académico/a de la carrera estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en acciones de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las unidades curriculares, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los/las estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.

 
Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba